



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0295 20

CORRIENTES, 03 MAR 2020

VISTO el Expediente número: 09-2020-00412, en el cual se solicita la "Adquisición y colocación de cortinas con destino al Aula del Edificio de Sede "9 de Julio", correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura U.N.N.E."; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió a un llamado de Contratación Directa por Compulsa Abreviada número: 09/2020.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que han ofertado las firmas: JOSE CATALINO BENITEZ, VIA VENETO S.R.L. y JUAN MATIAS SEGOVIA IRIGOYEN.-

Que a los efectos de verificación de los requisitos formales, se desestimaron las ofertas de la Firma Jose Catalino Benítez y Juan Matías Segovia Irigoyen por incumplimiento con la habilidad para contratar con el Estado.-

Que obra la evaluación de la oferta.-

Que en su informe número: 143/20, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a favor de la Firma VIA VENETO S.R.L., los renglones N° 1 y 2 que cotiza en la suma de \$ 64.762,39 por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas y ser la única oferta admisible, de acuerdo al informe técnico de la Subsecretaría de Infraestructura, Seguridad y Salud en el Trabajo a fs. 50 y a lo informado a fs. 51 por la División Contrataciones de esta Facultad.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la "Adquisición y colocación de cortinas con destino al Aula del Edificio de Sede "9 de Julio", correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura U.N.N.E."

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma "VIA VENETO S.R.L." (C.U.I.T. N°: 30-71047440-7) los renglones N° 1 y 2 por la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 64.762,39).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera de esta Facultad a liquidar y pagar a favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

ARTÍCULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 2/22/223 "Confecciones Textiles" por la suma de \$64.762,39 – Programa 30: "Educación y Cultura" – EJERCICIO 2020 del presupuesto de Facultad.-

ARTÍCULO 5°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-

F.M.L.I.-

Esp. JUAN DANIEL RUIZ DÍAZ
Secretario Administrativo
F.a.C.E.N.A.

ES COPIA
Enrique de Jesús Navarro

Mgter. MARIA VIVIANA GODDY GUGLIEMONE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste



ORDEN DE COMPRA

6/2020

Nro orden de compra: 6/2020
Fecha: 04/03/2020

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
VIA VENETO S.R.L.	30-71047440-7	Junin esq. España, Corrientes, Capital, CORRIENTES	4432357

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 9/2020
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:09-00412/2020
Objeto de la contratación: Adquisición y colocación de cortinas con destino al Aulas del Edificios sede "9 de Julio", correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE
Oficina de contratación: 13 Contrataciones Exactas
Lugar de entrega: Division Compras y Suministros, DIRECCION ECONOMICO Y FINANCIERA - EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470 monoblock II piso 1, (3400) CORRIENTES, Corrientes)
Forma de pago: Idem pliego
Plazo de entrega: Idem pliego

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Cortinas de tela blackout tradicional natural, confección cortina con 3 paños de 1,50 ancho. Riel 180 americano c/ bastón, colocación y medic. cortinas mas de 3. (Aula 5)	3,00	\$ 12.527,77	\$ 37.583,31
2	Cortinas de tela blackout tradicional natural, confección cortina con 3 paños de 1,50 ancho. Riel bastón de 120 mts. Mano de obra enganchar cortina. (Aula de Agrimensura)	4,00	\$ 6.794,77	\$ 27.179,08



\$ 64.762,39

SON PESOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 39/100

OBSERVACIONES

LA PRESENTE DEBERÁ ESTAR SELLADA ANTE DGR CONFORME A LA LEY (5 POR MIL)

Sr Rodolfo Emiliano Acosta
Auxiliar D.G.E.F
F.A.C.E.N.A. UN.N.E

Cra. MARIA VIRGINIA AFFUR
Auxiliar Contable
F.A.C.E.N.A. - UN.N.E